



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 10. de diciembre de 1979

Número 66

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 129

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—En términos del artículo 70 fracción XXVIII de la Constitución Política Local, se autoriza al Ejecutivo del Estado, a constituirse en avalista en el empréstito que obtenga y contrate la Junta Local de Caminos del Estado de México, con **ARRENDADORA BANCOMER, S. A. DE C. V.**, hasta por la cantidad de \$30'000.000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para aplicarse a renovar parte de su equipo de maquinaria pesada, y recuperación de brechas.

ARTICULO SEGUNDO.—El crédito a que se hace referencia se sujetará a las siguientes bases:

a).—El plazo de amortización será a un término máximo de treinta y seis mensualidades.

b).—Los intereses se pactarán a la tasa del 18.5% anual sobre saldos insolutos.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para dar en garantía de las obligaciones que contraiga en el empréstito indicado, las participaciones que en Impuestos Federales corresponden a esta Entidad Federativa, sin perjuicio de anteriores afectaciones y para que se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO CUARTO.—Igualmente se faculta al Ejecutivo Local, para que por sí o a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, suscriba los documentos y títulos de crédito necesarios para formar el financiamiento de que se trata.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Lic Luis René Martínez Souvervielle R.**—Diputado Secretario, **Lic. Armando Estrada Bernal.**—Diputado Secretario, **C. Romualdo García Cruz.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de noviembre de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 10. de Dic. de 1979 | No. 66

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO:**

Número 128.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a constituirse en avalista en el empréstito que obtenga y contrate la Junta Local de Caminos del Estado de México, con ARRENDADORA BRANCOMEN, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de \$ 30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS).

Número 129.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares el inmueble denominado "CIUDAD LAGO" o COLONIA CIUDAD LAGO" del Municipio de Nezahualcóyotl, Méx.

Número 130.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares el inmueble ubicado en la Colonia Metropolitana Segunda Sección en Cd. Nezahualcóyotl, Méx.

Número 132.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiahuacán, Méx., a transferir dos inmuebles de su propiedad a título gratuito, a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 4459, 4460, 4461, 4470, 4452, 4453, 4454, 4530, 4531, 4532, 4537, 4533, 4534, 4535, 4536, 4538, 4541, 4543, 4544, 4545, 4546, 4547, 4548, 4549, 4550, 4551, 4554, 4552, 4555, 4556, 4557, 4558, 4559, 4560, 4561, 4567, 4553, 4566, 4562, 4563, 4564 y 4565.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4540, 4539 y 4542.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 130

LA II. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad del inmueble denominado "CIUDAD LAGO" o "COLONIA CIUDAD LAGO", ubicado en los límites del Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Méx.

ARTICULO SEGUNDO.—Así mismo se autoriza al propio Ejecutivo, para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies, del inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior

ARTICULO SEGUNDO.—Queda facultado el Ejecutivo para que por sí o a través de sus representantes legalmente investidos, otorgue las escrituras correspondientes.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.— El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México, a los veintinueve días del mes de noviem-

bre de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Lic Luis René Martínez Souverville R.**— Diputado Secretario, **Lic. Armando Estrada Bernal.**—Diputado Secretario, **C. Romualdo García Cruz.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de noviembre de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 131

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares que presenten la mejor garantía de pago y ofrezcan cubrir el mejor precio de los lotes que integran el inmueble ubicado en la esquina que forman la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz y la Calle Indio Triste, de la colonia Metropolitana, Segunda Sección, en ciudad Nezahualcóyotl (Estado de México, con una superficie de 25,267.42 M2. (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS).

ARTICULO SEGUNDO.—Igualmente se autoriza al propio Ejecutivo, para afectar al servicio público las áreas que se requieran del inmueble indicado, y, a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo para que por sí o a través de sus representantes legalmente investidos, otorguen las escrituras respectivas.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Lic Luis René Martínez Souverville R.**— Diputado Secretario, **Lic. Armando Estrada Bernal.**—Diputado Secretario, **C. Romualdo García Cruz.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de noviembre de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 132

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Teotihuacán, Méx., a transferir dos inmuebles de su propiedad a título gratuito, a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, quien los destinará a Centros de Desarrollo Infantil.

ARTICULO SEGUNDO.—Los inmuebles objeto de esta transferencia, se ubican, uno en el Poblado de la Purificación de esa Municipalidad, con una superficie total de 3,248.70 M2., y, el otro está ubicado en el Barrio de Atlalongo de esa misma Jurisdicción Municipal, con una área total de 1,230.62 M2.

ARTICULO TERCERO.—El Instituto beneficiado con la transferencia a que se refieren los artículos primero y segundo, destinará los inmuebles al fin que se indica. Si en un término máximo de cinco años no son ocupados para ese fin, revertirán con todas sus accesiones al Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Teotihuacán, Méx.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Teotihuacán, Méx., para que por sí o a través de sus Apoderados Legalmente investidos, comparezca a otorgar las escrituras correspondientes.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Lic. Luis René Martínez Souvervielle R.**—Diputado Secretario, **Lic. Armando Estrada Bernal.**—Diputado Secretario, **C. Romualdo García Cruz.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de Noviembre de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

WULFRANO MONDRAGON CABRERA, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 254/979, para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno rústico, de riego parcial, denominado "LA JOYA", ubicado en San Juan Atezcapan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—En tres líneas de 56.00; 112.00 y 73.50 mts.—con Nicomedes Emiliano y Terreno Ejidal, con camino de la Herradura de por medio.—AL SUR.—En cuatro líneas irregulares de 59.50; 90.00 y 40.00 mts.—con Tomás Cambrón.—AL ORIENTE.—En diez líneas irregulares de 42.00; 24.40; 118.50; 52.40; 24.50; 20.50; 52.00; 65.20; 45.00 y 36.00 Mts. con Terrenos Comunales de San Juan Atezcapan, Méx.—AL PONIENTE.—En cuatro líneas, de 88.20; 66.00; 128.00 y 7.70 mts.—con Miguel Santana.—C. Juez acordó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de noviembre de 1979.—Atentamente.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

4459.—24, 29 nov. y 10. dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

REYNALDO RIVAS SANTILLAN, promueve bajo el expediente número 1175/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA BARRANCA" ubicado en el Pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuauhtlán Izcalli, Edo. de Méx. que mide y linda:

AL NORTE:—39.40 Mts. con GENARO RIVAS; AL SUR:—39.40 Mts. con CALLE; AL ORIENTE:—7.00 Mts. con IGNACIO CASTAÑEDA; AL PONIENTE 7.00 Mts. con CALLE teniendo superficie total de 275.80 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

4460.—24, 29 nov. y 10. dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VERULO FAJARDO HERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 161/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Zuluapan Municipio San Martín Otzoloapan, con las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE.—430.00 metros con Crisóforo Garfías, AL SUR: 25.00 metros con Margarito Aguilar y Crisóforo Garfías, AL ORIENTE: 643.00 metros con Margarito Aguilar y David de Paz, AL PONIENTE: 594.00 metros con Crisóforo Garfías.—C. Juez acordó se publicaran por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado. Para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de Noviembre de 1979.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

4461.—24, 29 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1472/1979.— JOSE GUADALUPE ACEVEDO GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Ixtapantongo, No. 101 a en esa Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 3.50 metros con área verde, SUR 19.00 metros con Propiedad del mismo promovente, ORIENTE 19.00 metros con señor Sotero Bernal, PONIENTE, 15.00 metros con calle de Ixtapantongo, con una superficie de 92.5 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno de esta ciudad y periódico La Extra de El Sol de Toluca.— Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4470.—24, 29 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 721/79 MARIA EUGENIA PEÑA SANCHEZ.— Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el municipio de Teanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa ubicada en la calle de Cuauhtémoc número 118, la que mide y linda: NORTE en dos líneas: 14.65 y en otra 1.00 con calle de Cuauhtémoc, SUR: 21 metros con el Prof. Carlos Hank Gc. ORIENTE 24.70 con la señora Gómez Tagle PONIENTE 17.90 con Carmen Castro, El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduscan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 17 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4452.—24, 29 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 720/79 MARGARITO HERNANDEZ MATA, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor que mide y linda NORTE 36.50 con José Castro SUR 36.50 con señores Hernández ORIENTE 37 metros con carril PONIENTE 40.50 con José Castro el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduscan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 17 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4453.—24, 29 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 2267/79
SEGUNDA SECRETARIA

SR. LIBORIO ACOSTA ZAMORA.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la Avenida Hidalgo número 13 en Santa María Tulapec, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 30.70 metros, linda con FACUNDO VENEGAS Y CONRRADO VENEGAS; AL SUR en 30.50 metros, linda con FACUNDO HERNANDEZ; AL ORIENTE en 8.00 metros, linda con calle Hidalgo; AL PONIENTE en 7.80 metros, linda con JUAN HERNANDEZ RAMIREZ, con una superficie aproximada de 241.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4454.—24, 29 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ALFREDO GOMEZ LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, sobre terreno labor ubicado Tenango del Valle, mide y linda: Norte 104.50 mts. con Luis Pulido; Sur 127.00 mts. con Luz Mendoza; Oriente 79.50 mts. con camino; poniente 77.30 mts. con camino. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 12 noviembre 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4530.—10. 6 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MOISES ISRRADE GUZMAN, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre terreno labor, ubicado Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: Norte 126.00 mts. con camino; Sur 122.80 mts. con Ejido Atlalahuca; Oriente 285.00 mts. con Ejido Atlalahuca; Poniente 279.00 mts. con Vicente López. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 9 noviembre 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4531.—10. 6 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARGARITO FERRUSQUILLA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre terreno de labor ubicado paraje Ocotenco de esta Jurisdicción, mide y linda: Norte 131.50 mts. con Santiago Blancas; Sur 134.00 mts. con Moisés Acosta Oriente 124.50 mts. con Baranca; Poniente 69.40 mts. con Anastacio Sánchez. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 9 noviembre 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4532.—10. 6 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

602/979, PEDRO PINEDA DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Santiago Tilapa México de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 20.40 mts. con calle de su ubicación AL ORIENTE en cinco líneas quebradas: la primera de 11.45 mts.; la segunda 1.90 mts., la tercera de 34.10 mts. colindando con predio de MARCELINO CASTELLON; la cuarta línea de 3.10 mts. y la quinta de 13.05 colindando con predio del señor MARGARITO ORTIZ; al SUR: en tres líneas; la primera de tres. veinte mts. la segunda con una medida de 15.30 colindando estas con EVODIO VILCHIS y la tercera línea también en diagonal que regresa con rumbo norte de 13.50 mts. y linda con río; AL PONIENTE en dos líneas en diagonal de 13.20 mts. y otra recta 45.55 mts. colindando ambas con predios de Rafael y Francisco Clemente. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a primero de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

APOLONIA ARELLANO, promueve diligencias de información de dominio, sobre terreno labor ubicado en paraje "la Capilla" San Pedro Zictepec, Mide y linda: Norte 59.00 mts. con carretera; Sur 59.15 mts. con Apolonio Arellano; Oriente 59.26 mts. con Alfonso Aguilar; poniente 63.00 mts. con Estación Zictepec. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 9 noviembre 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4533.—10. 6 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LAZARO CONTRERAS GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre terreno labor denominado "LOS CRUZADOS" ubicado San Antonio la Isla, Méx. Mide y linda: Norte 44.00 mts. con camino; Sur 44.00 mts. con Crispín Manjarrez, Bartolo Anzaldo y Carlota López; Oriente 227.00 mts. con Camino; Poniente 227.00 mts. con Jesús Ruiz. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero. Tenango del Valle, Méx. siete Agosto 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4534.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FRANCISCA ORTIZ DE PEÑA, promueve diligencias de información de dominio, sobre Casa y sitio, ubicada Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: Norte 22.00 mts. Herminia Estevez; Sur 22.00 mts. con Salomé y Elesio Gutiérrez; Oriente 47.00 mts. con Emilio Pavón; Poniente 47.00 mts. con calle Alvaro Obregón. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero. Tenango del Valle, Méx. 9 noviembre 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4535.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

VIRGINIA FRIAS DE MORGAN, promueve diligencias de información de dominio, sobre una casucha, ubicada Santiago Tinguistenco, Mide y linda: Norte 14.00 mts. con Salvador Montiel; Sur 14.00 mts. con Calle; Oriente 16.00 mts. con Felipe Nava; Poniente 16.00 mts. con Salvador Montiel. El Ciudadano Juez dio entrada Promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero. Tenango del Valle, Méx. 9 noviembre 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4536.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1478/1979.—POMPEYO GARDUÑO MILLAN, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Jerónimo Chicahualco Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 13.42 metros con Pedro Contreras A., SUR, 13.42 metros con Juan Angeles Martínez, ORIENTE, 12.20 metros con Calle Emilio Carranza, y PONIENTE, 12.20 metros con Encarnación Contreras C., con una superficie de 161.04 Metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a 27 de noviembre de 1979.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4538.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

GASPAR GRANADOS CONTRERAS, bajo expediente 247/79, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Rancho del Calvario del poblado de San José del Rincón del Municipio de San Felipe del Progreso, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE 225.00 mts. con Odilón Cruz.—SUR 225.00 mts. con Propiedad particular. ORIENTE 500.00 mts. con Gaspar Granados Camacho.—PONIENTE 685.00 mts. con Mucio Reyes Marín; para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero editanse Toluca, Méx., llamando este conducto a todo interesado dicho inmueble comparezca este Juzgado lo haga valer conforme a derecho; a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—E. Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4541.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente número 1634/79
Segunda Secretaría.

MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ TENORIO.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "MEXICALCO", que se encuentra ubicado en la población de Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, las medidas y colindancias: Al Norte en 33.65 metros, linda con S. Evaristo Romero; al Sur en 34.40 metros, linda con S. Teodoro Reyes; al Oriente en 33.90 metros, linda con Vicente Ayala; al Poniente en 37.70 metros, linda con Vicente Ayala, con una Superficie de 1,200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4543.—10., 13 y 25 dic.

JUZGADO 45. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1395/79.
Primera Secretaría.ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

GOMEZ HERNANDEZ MIGUEL, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la usucapión del lote de terreno No. 10 de la Manzana 73, de la Colonia Ampliación Villada Sup/43 de esta Cd. que mide y linda al NORTE 17.15 Mts. con lote 9, AL SUR, 17.15 con lote 11, AL OTE. 09.00 con lote 35, AL PTE. en 09.00 mts. con calle Tizapan, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Srio. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4544.—10., 11 y 20 dic.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1377/79.
Primera Secretaría.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

GUILLERMO SANTAMARIA MEDINA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del lote de terreno No. 8 de la manzana 109 de la Col. Ampliación Perla de esta Cd. que mide y linda al NORTE. 15.00 Mts. con lote 7, AL SUR, 15.00 Mts. CON LOTE 9, AL OTE. en 09.00 Mts. Con Av. Tepozanes. AL PTE. En 09.00 Mts. CON LOTE 23, haciendo de su conocimiento que deberán personarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de nov. de 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4545.—10., 11 y 20 dic.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1379/79.
Primera Secretaría.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ALAVEZ GUADALUPE, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del lote de terreno No. 29, de la Manzana 99/B en la Col. Ampliación Perla, de esta Ciudad, que mide y linda al NORTE. 15.00 Mts. con lote 30, AL SUR, 15.00 Mts. con lote 28.—AL OTE. 08.00 Mts. con Lote 2, AL PTE. en 08.00 Mts. con calle Pte. 28, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquese de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Nov. de 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4546.—10., 11 y 20 Dic.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1397/79.
Primera Secretaría.LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JUSTINO LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y OTRO.

SEGUNDO MARTINEZ JOSE, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno No. 14, de la Manzana 116, de la Col. el Sol, de esta Ciudad que mide y linda al NORTE. 20.75 Mts. con lote 13. AL SUR, 20.75 Mts. con lote 15.—AL OTE. 10.00 con lote 29, al PTE. con 10.00 con Calle 13, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de Nov. de 1979.—El C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4547.—10., 11 y 20 dic.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1437/79.
Primera Secretaría.ELOISA GOMEZ DE VALDEZ,
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE ESTEBAN CAMACHO, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno No. 28, de la Manzana 10, de la Col. Ampliación Villada Sup/43, de esa ciudad, que mide y linda al Nte. 17.15 Mts. con lote 27.—AL SUR. 17.15 con lote 29. AL OTE. 09.00 con calle 9, al Pte. en 09.00 con lote 5, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de nov. de 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4548.—10., 11 y 20 dic.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1433/79.
Primera Secretaría.

ADELA SOLIS VIUDA DE AYALA

JOSE SEGUNDO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 116, de la Col. el Sol de esta Cd. que mide y linda al NORTE. 20.75 Mts. con lote 29, al SUR, 20.75 Mts. con Sexta Avenida. AL OTE. 10.00 Mts. con calle 1.—AL PTE. en 10.00 Mts. con calle 15, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4549.—10., 11 y 20 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1431/979.
Primera Secretaría.

AGUSTIN HERRERA ESTRADA

TOMAS MORGADO HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote de terreno número 21, de la Manzana 191, de la Col. Edo. de Méx., que mide y linda al Norte 21.50 mts. con lote 22, AL SUR en 21.50 con lote 20. AL OTE. 10.00 con lote 10, al Pte. en 10.00 CON CALLE 21. haciendo su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de nov. de 1979.—Doy fe. —El C. Primero Secio. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4550.—10., 11 y 20 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1385/79.
Primera Secretaría

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A" S.A.

BEATRIZ PEREZ DE ZAMORA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno No. 24, de la Manzana 75 -A de la Col. Evolución de esta Ciudad, que mide y linda al Norte 16.82 Mts. con lote 23, AL SUR, 16.82 Mts. con lote 25. AL OTE. 09. Mts. con lote 49. AL PTE. 09.00 Mts. con Calle Monumento a la Revolución. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx. a 19 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4551. 10., 11 y 20 dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.—

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ASBESTOS DE MEXICO, S.A., en contra de MARTIN REVILLA BRAVO, VICTORIA REVILLA MIGUEL DE REVILLA Y CASA REVILLA, S.A. expediente número 2592/78, Segunda Secretaría, el C. Juez señaló las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Segunda Almoneda de Remate del inmueble embargado en el mismo, lote de terreno número once, manzana 106, ubicado en la calle de San José Vista Hermosa, Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Naucalpan de Juárez Méx., cuya superficie, medidas y colindancias obran en autos. Sirve de base a la Almoneda la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100/M.N., hecho el descuento de ley del diez por ciento. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Cítese a los acreedores y convóquense postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial del Estado "Gaceta de Gobierno" y para ser fijado en la puerta de este juzgado, se expide el presente en Naucalpan de Juárez Méx., a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario. Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

4554.—10. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

725/979, SALOMON ADAN RAMIREZ SORIANO, promueve información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, México de este Distrito ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 16.70 mts. con calle Lic. Cruz Armas. AL SUR 16.80 mts. con el profr. Yucundo Fuentes Alvarado. AL ORIENTE 18.30 mts. con Manuela Rivera. AL PONIENTE 17.10 mts. con Arnulfo Alvarado. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación. Tenango del Valle, México a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal Rúbrica.

4552. 10., 6 y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DEMETRIO PEREZ SANDOVAL, promueve bajo el Exp. Núm. 786/79 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado ACHICHINAMPA ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tlaltitlán Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—237.00 Mts. con Hilario Sandoval; AL SUR:—237.00 Mts. con J. Trinidad García; AL ORIENTE:—26.60 Mts. con Ejido; AL PONIENTE:—36.00 Mts. con Sucesión de Abraham Barrera con una superficie total aproximada de 6,825.60 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4555.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SILVANO JIMENEZ BERNABE, promueve bajo el expediente número 1192/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, Respecto de un terreno denominado "LA PEÑA" ubicado en el Barrio de Texcoco, Municipio de Tepotzotlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—107.00 Mts. con DOLORES SANCHEZ VDA. DE A.; AL SUR:—107.00 Mts. con MODESTO JIMENEZ; AL ORIENTE:—175.35 mts. con MANUEL JIMENEZ; AL PONIENTE:—19.40 Mts. con DOLORES SANCHEZ VDA. DE A. con superficie total de 1,565.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4556.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LAUREANO MENDEZ HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 1225/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el Pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 31.00 Mts. con Camino Público; AL SUR 30.00 Mts. con el señor IRINEO CALZADA CUREÑO; AL ORIENTE 16.00 Mts., con el señor MELESIO TERAN MANCERA; AL PONIENTE 15.20 Mts., con CAMINO PUBLICO, teniendo una superficie de 472.05 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y Calle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4557.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CARLOS MANJARREZ ARELLANO, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, del terreno ubicado en Santana Tlapaltitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

EXP. No. 1889/979

NORTE.—19.50 mts. con Calle Rederación.

SUR.—16.10 Mts. con Juan Estada.

ORIENTE 37.00 Mts. con Emilio Pichardo Santillán.

PONIENTE 48.50 mts. con María González Vda. de Millán.

El terreno tiene una superficie de 688.23 Mts.2", para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crearon con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de la Ciudad de Toluca, Méx., a los veintisiete días del mes de octubre de 1979.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

4558.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 2659/78—2, promovido por RICARDO LARRALDE PEREZ, en contra de RAUL PATRON DIAZ, el C. Juez señaló las doce horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Segunda Almoneda de Remate de una camioneta Renault, 1976, tipo Vagoneta, motor número 11049826, serie 7513370, Registro Federal de Automóviles 4002298, de color amarillo, vestidura negra, con permiso provisional para circular número 1334, en regular estado, y charola con relieves y baño de plata, sin número de serie, de 40 cms., de diámetro aproximadamente, en mal estado, sirve de base a la Almoneda la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100/M.N., hecho el descuento de Ley del diez por ciento; siendo postura legal la que cubra las dos terceras parte de dicha cantidad. CONVOQUENSE POSTORES.

Y para su publicación por medio de un edicto que se publicará por una sola vez en el periódico oficial del Estado "Gaceta de Gobierno" y por otro que se fije en la puerta de este Juzgado; se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintium días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

4559.—10. dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SILVANO JIMENEZ BERNABE, promueve bajo el expediente número 1190/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR DE LA PENA" ubicado en el Barrio de Texcocoa, Municipio de Tepotzotlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—106.00 Mts. con ANGEL JIMENEZ; AL SUR:—dos tramos uno de 102.00 Mts. con J. Guadalupe Garay y otro de 4.00 Mts. con J. GUADALUPE GARAY; AL ORIENTE:—25.00 mts. con Encarnación Sánchez; AL PONIENTE:—dos tramos uno de 15.00 Mts. con Ramón Contreras y otro de 10.00 con J. Guadalupe Garay Bernabé, con superficie total aproximada de 1,630.00 (UN MIL SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4560.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JESUS HURTADO MARTINEZ, bajo expediente 156/79, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años a título de propietario, de un terreno rústico ubicado en el poblado de Guadalupe Buenavista del Municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito, con superficie de 2-50-00 Has. el cual tiene las siguientes medidas y colindancias NORTE 98.50 mts. con José Hurtado Sánchez. -- SUR en dos líneas, una de 81.00 mts. con David Hurtado Garduño y la segunda 49.10 mts. con José Hurtado Sánchez ORIENTE 72.50 mts. con Ejido Guadalupe y al Poniente 310.60 mts. con Teresa Garduño Hurtado; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editanse Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4561.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

RODOLFO NUÑEZ ZETINA Y FILEMON ORTEGA TAPIA, promoviendo en el expediente Núm: 411/79 Diligencias de Información de Dominio fin de acreditar posesión dicen tener más de diez años sobre terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "AHUATENCO", Municipio de Ocuilan de Arteaga Méx., mide y linda, NORTE: en tres líneas, la primera 137.50 Mts. segundo 113.80 Mts., la tercera 110.00 Mts., con propiedad del señor ELOCADIO GONZALEZ, al SUR: en cinco líneas, la primera 143.00 Mts., segunda 124.57 Mts., tercera 112.85 Mts., cuarta 79.20 Mts. y quinta 35.45 Mts., con Límites del Estado de Morelos, al ORIENTE: en dos líneas, la primera 20.00 Mts., segunda 67.50 Mts. con una barranca llamada "EL COLORIN", y al PONIENTE: 500.50 Mts., con barranca "PUENTE DE FLORES".

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro periódico de "MAYOR CIRCULACION", editanse en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintidos días del mes de noviembre de 1979.—El Secretario Civil del Juzgado, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4567.—10., 6 y 8 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 2064/1977, POLICARPO MONTES DE OCA contra ARTURO ACEVES ALVAREZ, PRIMERA ALMONEADA, ONCE HORAS, ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:

- 1.—Sala tres piezas, mal estado: \$ 200.00
- 2.—Comedor, nueve piezas, mal estado: " 200.00
- 3.—Televisión blanco—negro, módulo RJM—3, chasis 13925, mal estado: " 500.00
- 4.—Mesa Televisión: " 50.00
- 5.—Consola Magnavox, No. 6513095, chasis 40—350, Modelo Rubí, radio A.M., tornaviscos Garrad 4 velocidades, bocinas laterales, mal estado: " 700.00
- 6.—Cuadro con fotografía: " 25.00
- 7.—Adornos con muñecas: " 30.00
- 8.—Cuadro con pájaro de plumas: " 15.00
- 9.—Cuadros con niños adorno: " 10.00
- 10.—Adornos de madera: " 20.00
- 11.—Espejo redondo: " 30.00
- 12.—Cuadro con flores: " 10.00
- 13.—Cuadro de adorno: " 20.00
- 14.—Extractor Tur—Mix No. B—146394, pésimo estado: " 50.00
- 15.—22 Muñecas pasta: " 220.00
- 16.—4 Muñecas pasta: " 20.00
- 17.—Juego ceniceros: " 50.00
- 18.—Espejo imitación hueso: " 15.00
- 19.—Adornos pasta: " 15.00
- 20.—Cuadro madera: " 20.00
- 21.—Juego copas: " 30.00
- 22.—Frutero: " 30.00
- 23.—Adornos con migajón: " 10.00
- 24.—Adornos porcelana: " 30.00
- 25.—Seis copas: " 30.00
- 26.—Dos saleros: " 10.00

BASE: \$2,320.00

Se convocan postores.

Publicarse tres veces dentro de tres días en Gaceta de Gobierno y Tablas de Avisos de este Juzgado.

24 de Noviembre de 1979.

La Secretario de Acuerdos P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Doy fe.

4553.—10. 6 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GENOVEVA TREJO DE JURADO, Expediente 236/79 promueve Diligencias Información Ad perpetuam, fin acreditar posesión terreno en Calzada del Molino s/n de Temascalcingo, Méx., Superficie 382.60 Mts.2. NORTE 14.00 mts., Calzada del Molino; SUR 18.00 mts., Filanón Maya; ORIENTE 17.30 y 10.55 mts. Francisco Padilla y José Jurado; PONIENTE 25.50 mts., Filanón Maya. Publicación Gaceta de Gobierno y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días para que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—6 de noviembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4552.—10. 6 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAMON REY MEMBRERAS, promueve este Juzgado Información Ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en la cabecera Municipal de Soyaniquitpan, de este Distrito que mide y linda: NORTE 102.30 mts., Facundo Arriaga; SUR en cinco líneas 9.10, 15.80, 20.00, 30.00 y 22.00 mts. Arturo Almaraz; ORIENTE en cuatro líneas 18.70, 12.90, 27.20 y 33.40 mts., callejón; PONIENTE en dos líneas 56.90 y 51.90 mts. Jesús Badillo y Felipe Alcántara.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editadas Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado Jilotepec, Méx., a 16 de Noviembre de 1979 Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4563.—10. 6 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

PEDRO CRUZ PERALTA, promueve este Juzgado Información Ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en la Población de San Martín Cacahuapan, Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito que mide y linda: NORTE 226.00 Mts. Felipe Fuentes y Carolina Granada; SUR 341.00 mts. Rufino Fuentes; ORIENTE en 2 líneas quebradas 587.00 mts. Angel Cruz Adalberto Gómez, Jorge Cruz Fines Cruz y Felipe Fuentes; PONIENTE 321.00 Mts. Río de las Sabias y Francisco Cruz.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editadas Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 16 de Noviembre de 1979 Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4564.—10. 6 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TOMASA MONTAÑEZ JARDON, promoviendo en el expediente Núm. 412/79 Diligencias de Información de Dominio fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Zumpahuacán, Méx., en la Avenida Adolfo López Mateos. Núm. 11, mide y linda: NORTE: 29.43 mts., con el Mercado Municipal, SUR en dos líneas la primera 15.79 Mts., con calle y la segunda 12.65 mts., con Antonio Flores, al ORIENTE: en dos líneas, la primera 13.40 Mts., con Antonio Flores, la segunda 12.25 mts., Mercado Municipal y al PONIENTE 19.00 Mts., con el señor Francisco Mérida.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno, del Estado y otro periódico de Mayor Circulación, editarse en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintidos días del mes de noviembre de 1979. El Secretario Civil del Juzgado. P.J. J. Ascención Mendoza Pine-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JULIA LOPEZ RODRIGUEZ, promoviendo en el expediente número 358/79 Diligencias de Información de Dominio fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno ubicado en la Ranchería de Sn. José, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda al NORTE: 66.00 mts., con Eustolia Bernal, al SUR: 58.00 Mts., con Horederos de Agustín Bernal, al ORIENTE: 58.00 Mts., con Justina Bernal o sea parte del terreno de Jesús Bernal y al PONIENTE 58.00 Mts., con una calle Pública.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno, del Estado, y otro periódico de Mayor Circulación, editarse en la ciudad de Toluca, México, expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintidos días del mes de Octubre de 1979.—El Secretario Civil del Juzgado. P.J.J. Ascención Mendoza Pine-

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**

Numero de Oficio: PS-PEC-568/79.

ASUNTO: Se notifica acuerdo.

Toluca Méx., a 7 de noviembre de 1979.

**C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO
DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO
"AMPLIACION LAS AGUILAS",
NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.**

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

ACUERDO.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1979, visto el expediente remitido por el C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO, Delegado Ejecutivo Hacendario en Cd. Nezahualcóyotl, México, a esta Dirección General de Hacienda, mediante el Oficio No. 208-SI-DO-03-1186/79, de fecha 31 de octubre de 1979, relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, seguido por la Delegación Ejecutiva Hacendaria en Cd. Nezahualcóyotl, a través de la Administración de Rentas del Estado en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, en contra del Representante Legal y/o Propietario de la colonia popularmente conocida como "AMPLIACION LAS AGUILAS", ubicada en la jurisdicción del Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México; por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el Oficio Número PS-PEC-088/79, de fecha 31 de Enero de 1979, de esta Dependencia derivados del Desarrollo Habitacional antes citado, solicitando la aprobación del mismo y:

CONSIDERANDO

Que el Procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia culmina con el Acta de Remate y Adjudicación, que se tiene a la vista de fecha 26 de Octubre de 1979, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del Desarrollo Habitacional conocido popularmente como "AMPLIACION LAS AGUILAS", que se localiza en la jurisdicción del Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 153 del Código Fiscal del Estado de México; que el monto de los créditos adeudados por el C. Representante Legal y/o Propietario o Propietarios de la Unidad Habitacional antes citada, es la suerte principal de \$95'213,646.00 (NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$24'113,066.66 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda, con fundamento en los artículos 149, 151 y 154 del Código Fiscal del

Estado de México; Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el Remate y Adjudicación de la Unidad Habitacional conocida popularmente como "AMPLIACION LAS AGUILAS", a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida Acta de Remate y Adjudicación del 26 de octubre de 1979, en la cantidad de \$24'113,066.66 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), reservándose las acciones y Derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado de México para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. LIC. LEOPOLDINO VELARDE, Notario Público No. 1 en Chalco, Estado de México a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita al C. Representante Legal y/o Propietario o Propietarios del Desarrollo Habitacional antes citado para que se presente en la citada Notaría Pública, dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente, para que otorgue y firme las escrituras correspondientes, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado el titular de la Dependencia Ejecutora, la otorgará y firmará en su rebeldía.—Notifíquese y Cúmplase así lo acordó y firma el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
Lic. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

4540.—29 nov. y 10. dic.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**

No. de Oficio: TS-PEC-569/79.

ASUNTO: Se notifica acuerdo.

Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1979.

**C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO
DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO
"LA FLORESTA", UBICADO EN EL MUNICIPIO
DE LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.**

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

ACUERDO.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1979, visto el expediente remitido por el C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO, Delegado Ejecutivo Hacendario en Cd. Nezahualcóyotl, México, a esta Dirección General de Hacienda, mediante el Oficio No. 208-SI-DO-03-1187/79, de fecha 31 de octubre de 1979, relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, seguido por la Delegación Ejecutoria de Rentas de Los Reyes la Paz Estado de México, en contra del Representante Legal y/o Propietario de la colonia popularmente conocida como

"LA FLORESTA", ubicada en la jurisdicción del Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México; por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el Oficio Número PS-PEC-174/79, de fecha 8 de mayo de 1979, de esta Dependencia derivados del Desarrollo Habitacional antes citado, solicitando la aprobación del mismo y:

CONSIDERANDO

Que el Procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia culmina con el Acta de Remate y Adjudicación, que se tiene a la vista de fecha 26 de octubre de 1979, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del Desarrollo Habitacional conocido popularmente como "LA FLORESTA", que se localiza en la jurisdicción del Municipio de los Reyes la Paz Estado de México y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado, conforme a lo establecido en el Artículo 153 del Código Fiscal del Estado de México, que el monto de los créditos adecuados por el C. Representante Legal y/o Propietario o Propietarios de la Unidad Habitacional antes citada, es la suerte principal de \$45'927,860.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), más accesorios legales; y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$16'301,882.44 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.), el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda, con fundamento en los artículos 148, 154 y demás relativos del Código Fiscal del Estado de México: Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el Remate y adjudicación de la Unidad Habitacional conocida popularmente como "LA FLORESTA", a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida acta de Remate y Adjudicación del 28 de octubre de 1979, en la cantidad de \$16'301,882.44 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.), reservándose las acciones y Derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado de México para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. LEOPOLDINO VELARDE, Notario Público No. 1, en Chalco, Estado de México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita al C. Representante Legal y/o Propietario o Propietarios del Desarrollo Habitacional antes citado para que se presente en la citada Notaría Pública, dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente, para que otorgue y firme las escrituras correspondientes, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado el titular de la Dependencia Ejecutora, la otorgará y firmará en su rebeldía.—Notifíquese y Cúmplase, así lo acordó y firma el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado.

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
Lic. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ENCUENTRO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1823 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 8078 del Volumen CLV de fecha 13 de noviembre de 1979, se HAGO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora SOCORRO QUINTANA MOLINA VIUDA DE SOMERA.

Los herederos señores JUPITER, ERENDIRA, SOCORRO, EMERALDA, OTTO y DAMIAN todos de apellido SOMERA QUINTANA aceptaron la herencia y además el señor JUPITER SOMERA QUINTANA al cargo de albacea quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Mex. a 19 de Noviembre de 1979.

DR. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica

AVISO.—Para su publicación los vechos de diez en diez.
4542.—1o. y 8 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

**CALENDARIO OFICIAL DE DIAS FESTIVOS EN LOS
CUALES HAY SUSPENSION DE LABORES**

1979

20 de Enero	III Informe de Gobierno
5 de Febrero	Promulgación de la Constitución
2 de Marzo	Erección del Estado de México
21 de Marzo	Aniversario del Natalicio del Benemérito "Benito Juárez"
2 al 14 de Abril	Primer Período de Vacaciones
1o. de Mayo	Día del Trabajo
5 de Mayo	Batalla de Puebla
1o. de Septiembre	III Informe Presidencial
16 de Septiembre	Commemoración de la Independencia de México
12 de Octubre	Descubrimiento de América
30 de Octubre	Día de la Fraternidad
2 de Noviembre	Día de Muertos.
20 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana
19 al 31 de Diciembre	segundo período de vacaciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.